

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 hrs del día 09 del mes de Agosto de 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL201/2023** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS CON RECURSO FONE”**, ante la presencia del C. Jonathan Ortega Rodriguez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.	HUGO MIGUEL ANGEL FREGOSO MUÑOZ
ARYSANTA S.A. DE C.V.	LUIS GERARDO ARIZAGA FAVELA
MEDICAL CARE & EDUCATION S.C.	ALBERTO VERDUZCO MOLINA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención.

ARYSANTA S.A DE C.V.

Pregunta 1:

Anexo 1 Carta de Requerimientos Tecnicos. Inciso 4.) Garantias . El proveedor participante debera contar con la verificacion sanitaria por parte de COPRISJAL.

Se refiere al aviso de funcionamiento del proveedor para el manejo de dispositivos medicos?

Ya que la verificación sanitaria según las leyes de salud aplicables son una acto de autoridad para la revisión de almacenes que cuentan con una denuncia o reporte, no es posible la solicitud de ella por parte de cualquier distribuidor.

Por lo que para estar en cumplimiento de la normas de salud es suficiente el aviso de funcionamiento para distribución y almacenamiento de dispositivos medicos emitido por la autoridad sanitaria designada que es Cofepris o Coprisjal ¿se acepta?

R. NO SE ACEPTA. SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO EN BASES.

Pregunta 2:

Anexo 1 Carta de Requerimientos Tecnicos. Inciso 2 .) Requerimientos. 1. Presentacion de paquete con 30 toallas sanitarias, empaque habitual (individual , en bolsa de plastico).



Se le solicita a la convocante para una libre competencia se acepte que el empaque colectivo pueda ser de entre 20 a 40 piezas de toallas femeninas empacadas de forma individual y se deberán de entregar empaque cerrado cumpliendo con el requerimiento total que son 780 mil toallas femeninas empacadas individualmente que cumplan con los requerimientos técnicos. Se acepta?

R. NO SE ACEPTA. SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO EN BASES.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL201/2023 "ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS CON RECURSO FONE"**, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:45 horas del día 09 del mes de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.	HUGO MIGUEL ANGEL FREGOSO MUÑOZ	
ARYSANTA S.A. DE C.V.	LUIS GERARDO ARIZAGA FAVELA	
MEDICAL CARE & EDUCATION S.C.	ALBERTO VERDUZCO MOLINA	
Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, Representante de la Unidad Centralizada de Compras	LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración	C. JONATHAN ORTEGA RODRIGUEZ	